

RESOLUCIÓN NUMERO 010012 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

**EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
"INPEC"**

En uso de las facultades conferidas en los artículos 11 literal b) y 66 del Decreto Ley 407 de 1994, numeral 4, artículo 31 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 8º numeral 6 del Decreto 4151 de 2011, numeral 2 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que con Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025 se nombraron en periodo de prueba en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, en estricto orden de méritos a los elegibles que ocuparon una posición meritoria, dentro del empleo denominado Técnico Administrativo código 3124 grado 13 ofertado bajo el código de OPEC No.169828 respecto de la cual se convocaron veinte (20) vacantes en la Planta Global de Personal del INPEC.

Que en el artículo 1º de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, se nombraron entre otros a las personas que más adelante se relacionan, en el empleo denominado Técnico Administrativo código 3124 grado 13, quienes ocuparon una posición meritoria, según la información registrada en la lista de elegibles, - Resolución No. 7041 del 7 de marzo de 2024.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
61	94434589	OSCAR EDUARDO ARREDONDO GUTIERREZ
62	7918647	GUSTAVO BARRIOS CONEO
63	1090487012	JULIAN FABRIZIO MORA AREVALO
65	29916068	YURANNY CORREA CARDENAS
66	1030619300	KATHERINE LIZETH GARCIA OLARTE
68	1047501204	ESTEBAN DE JESÚS INDABUR HERRERA
70	79650930	WILSON HERNAN ROJAS FORERO
71	1002393056	LAURA SOFIA RODRIGUEZ RIVERA
72	52729327	MARIA CONSTANZA PAEZ ALONSO
74	79852228	JUAN MANUEL GOMEZ MORALES
75	1020784389	YEIMY LICETH MARTINEZ MORALES
79	52196241	LILIANA BENAVIDES LOPEZ
80	1098816889	NICOLLE ANDREA GOMEZ OROZCO
82	80757705	DIEGO FERNANDO DIAZ DIAZ
83	1102718826	JENNY MARCELA PINTO SANTOYO

Que el artículo 3º de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, se dieron por terminados los siguientes encargos:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	UBICACIÓN
40042788	ELVIA RAQUEL VARGAS ESCOBAR	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	150 CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	150 CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE

RESOLUCIÓN NUMERO 010012 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	UBICACIÓN
10292815	ALEXANDER DE JESUS SAMBONI	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL
34554061	DEIFA NAVARRO POMELO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL	ENFERMERO AUXILIAR	412814	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL
1112463059	LEIDY VANESSA QUINTERO LUCUMI	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI
1013590889	ANGELA PATRICIA LIZARAZO GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	130 COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS, INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	130 COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS, INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL
40043470	ROSA AMPARO QUITO QUEMBA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	153 CARCEL Y PENITENCIA DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL	PAGADOR	417322	153 CARCEL Y PENITENCIA DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL
31445287	YULIET MUÑOZ CARDONA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI
66899673	ALEXANDRA CRUZ ARTEAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI

Que el artículo 4º de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, se dieron por terminados los siguientes nombramientos en provisionalidad:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN	No RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE RESOLUCIÓN
31993332	JENNY VARGAS COBO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI	5724	25/11/2020
28090000	SANDRA MILENA SALAMANCA GUTIERREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	156 PENITENCIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS	6058	20/08/2021
1112468377	MARTHA IRENE RENGIFO DIAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED. SEG DE JAMUNDI	10239	31/10/2023

Que el 30 de septiembre de 2025, fue comunicada la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, a las cuentas de correo electrónico registradas por los elegibles en el aplicativo para la Igualdad, Mérito y Oportunidad (SIMO) de la CNSC, con el propósito de que estos manifestaran su aceptación o rechazo al nombramiento en periodo de prueba, en el término de 10 días, según las disposiciones contenidas en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 del 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

RESOLUCIÓN NUMERO : 010012 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

Que, transcurridos los 10 días descritos en la normatividad arriba citada, se presentaron las novedades que se relacionan en el recuadro, los registros de calidad reposan en la cuenta de correo comunicaciones.convocatoria@inpec.gov.co administrada por la Subdirección de Talento Humano.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOVEDADES
61	94434589	OSCAR EDUARDO ARREDONDO GUTIERREZ	NO ACEPTÓ
62	7918647	GUSTAVO BARRIOS CONEO	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
63	1090487012	JULIAN FABRIZIO MORA AREVALO	NO ACEPTÓ
65	29916068	YURANNY CORREA CARDENAS	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
66	1030619300	KATHERINE LIZETH GARCIA OLARTE	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
68	1047501204	ESTEBAN DE JESÚS INDABUR HERRERA	NO ACEPTÓ
70	79650930	WILSON HERNAN ROJAS FORERO	NO ACEPTÓ
71	1002393056	LAURA SOFIA RODRIGUEZ RIVERA	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
72	52729327	MARIA CONSTANZA PAEZ ALONSO	NO ACEPTÓ
74	79852228	JUAN MANUEL GOMEZ MORALES	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
75	1020784389	YEIMY LICETH MARTINEZ MORALES	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
79	52196241	LILIANA BENAVIDES LOPEZ	NO TOMÓ POSESIÓN
80	1098816889	NICOLLE ANDREA GOMEZ OROZCO	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
82	80757705	DIEGO FERNANDO DIAZ DIAZ	NO ACEPTÓ
83	1102718826	JENNY MARCELA PINTO SANTOYO	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN

Que el artículo 66 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, prevé:

"... Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

1. *La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...).*

Que de conformidad con lo señalado en la normatividad anteriormente transcrita se hace necesario derogar los nombramientos en periodo de prueba contenidos en el artículo 1º de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, de las personas enlistadas en el recuadro atrás expuesto, luego de manifestaran, su no aceptación al nombramiento en periodo de prueba."

Que teniendo en cuenta que el fundamento de hecho que motivó la terminación de los encargos y del nombramiento en provisionalidad dispuestos en los artículos 3º y 4º de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, eran los nombramientos que por este acto administrativo se derogan, se hace necesario declarar la pérdida de ejecutoriedad de dichas disposiciones, en los términos del numeral 2 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, que reza:"

"... ARTÍCULO 91. PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Salvo norma expresa en contrario, los actos administrativos en firme serán obligatorios mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Perderán obligatoriedad y, por lo tanto, no podrán ser ejecutados en los siguientes casos:

(...) 2. Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho."

RESOLUCIÓN NUMERO : 010012 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

Que como consecuencia de la derogatoria parcial del artículo 1 de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, de las personas atrás relacionadas, se declarará la perdida de ejecutoria de los artículos 3º y 4º del mencionado acto administrativo, manteniendo vigentes las situaciones que más adelante se relacionan, hasta tanto se produzca la provisión definitiva del empleo por el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, así:

Continuidad en encargos:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
40042788	ELVIA RAQUEL VARGAS ESCOBAR	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	150 CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE
10292815	ALEXANDER DE JESUS SAMBONI	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL
34554061	DEIFA NAVARRO POMEZO	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL
1112463059	LEIDY VANESSA QUINTERO LUCUMI	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
1013590889	ANGELA PATRICIA LIZARAZO GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	130 COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS, INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL
40043470	ROSA AMPARO QUITO QUEMBA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	153 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL
31445287	YULIET MUÑOZ CARDONA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
66899673	ALEXANDRA CRUZ ARTEAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI

Continuidad en nombramientos en provisionalidad:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
31993332	JENNY VARGAS COBO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
28090000	SANDRA MILENA SALAMANCA GUTIERREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	156 PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS
1112468377	MARTHA IRENE RENGIFO DIAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI

En virtud de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Derogar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, por medio de la cual se realizaron unos nombramientos en periodo de prueba en estricto orden de méritos con los elegibles que ocuparon una posición meritoria, dentro del empleo denominado Técnico Administrativo código 3124, grado 13 ofertado bajo el código de OPEC No. 169828, respecto de la cual se

RESOLUCIÓN NUMERO 010012 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

convocaron veinte (20) vacantes en la Planta Global de Personal del INPEC, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
61	94434589	OSCAR EDUARDO ARREDONDO GUTIERREZ
62	7918647	GUSTAVO BARRIOS CONEO
63	1090487012	JULIAN FABRIZIO MORA AREVALO
65	29916068	YURANNY CORREA CARDENAS
66	1030619300	KATHERINE LIZETH GARCIA OLARTE
68	1047501204	ESTEBAN DE JESÚS INDABUR HERRERA
70	79650930	WILSON HERNAN ROJAS FORERO
71	1002393056	LAURA SOFIA RODRIGUEZ RIVERA
72	52729327	MARIA CONSTANZA PAEZ ALONSO
74	79852228	JUAN MANUEL GOMEZ MORALES
75	1020784389	YEIMY LICETH MARTINEZ MORALES
79	52196241	LILIANA BENAVIDES LOPEZ
80	1098816889	NICOLLE ANDREA GOMEZ OROZCO
82	80757705	DIEGO FERNANDO DIAZ DIAZ
83	1102718826	JENNY MARCELA PINTO SANTOYO

ARTÍCULO 2º Declarar la perdida de ejecutoria de los artículos 3º y 4º de la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025 y como consecuencia se mantengan vigentes las situaciones que más adelante se relacionan, hasta tanto se produzca la provisión definitiva del empleo por el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, así:

Continuidad en encargos:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
40042788	ELVIA RAQUEL VARGAS ESCOBAR	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	150 CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE
10292815	ALEXANDER DE JESUS SAMBONI	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL
34554061	DEIFA NAVARRO POMEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312409	235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL
1112463059	LEIDY VANESSA QUINTERO LUCUMI	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
1013590889	ANGELA PATRICIA LIZARAZO GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	130 COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS, INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL
40043470	ROSA AMPARO QUITO QUEMBA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	153 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL
31445287	YULIET MUÑOZ CARDONA	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
66899673	ALEXANDRA CRUZ ARTEAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI

Continuidad en nombramientos en provisionalidad:

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
31993332	JENNY VARGAS COBO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI
28090000	SANDRA MILENA SALAMANCA GUTIERREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	312413	156 PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS
1112468377	MARTHA IRENE RENGIFO DIAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	242 C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDI

RESOLUCIÓN NUMERO 010012 DEL 14 NOV 2025

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

ARTÍCULO 3º. Reportar la presente novedad a la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del Sistema para la Igualdad, Mérito y Oportunidad (SIMO), a fin de que se autorice por parte de esa entidad, el uso de la lista de elegibles, que permita proveer de manera definitiva el empleo de carrera administrativa denominado Técnico Administrativo código 3124, grado 13, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Acuerdo 165 de 2020.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en el artículo 1º, publicar en la página web de la entidad para los fines a que haya lugar.

ARTÍCULO 5º. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 008489 del 29 de septiembre de 2025, se mantienen en su integridad.

ARTÍCULO 6º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso en sede administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

14 NOV 2025

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano

Revisado por: Paola Barbosa Fontecha – Grupo Administración del Talento Humano
Elaborado por: Grupo Administración del Talento Humano